ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRIVINOCUISINE C.LTDA.

En Guayaquil, a los 20 días del mes de marzo del año 2018, siendo las 10H00, en la sede social de la compañía **TRIVINOCUISINE C.LTDA.**, ubicada en el Edificio Samborondon Plaza Piso 5, Oficina Suite 7, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **TRIVINOCUISINE C.LTDA.**, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Al efecto, se encuentran presentes los señores Accionistas: **a)** La señorita **Denisse Andrea Triviño Manobanda,** propietaria de 50 acciones y con derecho a 50 votos; **b)** El señor **Giovanny Andrés Triviño Manobanda,** propietario 950 de 6 acciones con derecho a 950 votos.

Los Accionistas asistentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **TRIVINOCUISINE C.LTDA.**, el mismo que asciende a la suma de **USD 1000,00 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado en 1000 acciones, ordinarias y nominativas, liberadas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, según se acredita con el Libro de Acciones y Accionistas que se encuentra a la vista.

Los Accionistas por unanimidad deciden instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos como orden del día: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017 Y RATIFICACION DE LAS FUNCIONES REALIZADAS POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA DURANTE ESTE EJERCICIO ECONOMICO; DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017; TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO GENERADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.**

Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta la señorita Denisse Andrea Triviño Manobanda, en su calidad de Presidente y actúa como Secretario en calidad de Gerente general el señor Giovanny Andrés Triviño Manobanda. Estando la Junta General de Accionistas conforme con el orden del día, la Presidente Ad-Hoc, luego de verificar el quórum y de dar cumplimiento a lo que dispone la reglamentación vigente sobre la celebración de Juntas Generales de Socios y Accionistas, declara legalmente constituida la Junta General, disponiendo se pase a considerar el primer punto del orden del día, que es: **UNO) INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe presentado por la Comisaria, el cual, luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía y rectificar las funciones realizadas para el ejercicio económico 2018.

El Secretario procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que es: **DOS) INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, BALANCE GENERAL DE OPERACIONES Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2017.**

El Secretario hace uso de la palabra y procede a dar lectura al informe del Gerente General relacionado con la gestión realizada por la administración en el ejercicio económico correspondiente al año 2017, junto con el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los informes financieros. Concluida la intervención del Secretario, somete a consideración de la Junta General los documentos para la deliberaciones correspondientes, luego de lo cual, la Junta por **UNANIMIDAD** de votos **RESUELVE:** Aprobar el Informe presentado por el Gerente General referente a la gestión administrativa durante el año de 2017, el balance general de operaciones y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2017.

La Presidente dispone se pase a considerar el tercer punto del orden del día, que es, **TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DEL RESULTADO GENERADO EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.** Al efecto, toma la palabra el

Secretario quien manifiesta que durante el ejercicio económico del 2017 la compañía no genero resultado alguno.

Finalmente la Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; copia del nombramiento del representante legal de la compañía accionista; Informe de la Comisaria; Informe del Gerente, Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 2017; y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente declara concluida la sesión de la Junta, siendo las 11:30. Se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la Junta y por Secretaría se da la lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad.

Giovanny Andrés Triviño Manobanda
SECRETARIO DE LA JUNTA

Denisse Andrea Triviño Manobanda
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Giovanny Andrés Triviño Manobanda
ACCIONISTA

Denisse Andrea Triviño Manobanda
ACCIONISTA